

Resolución de Consejo Directivo **330 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte. N° 24.601/19 -Otorgar equivalencia a la Lic. Laura Josefina Duro
De: **Salud - Dpto. Posgrado**



Salta,
01/07/2025

VISTO. Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. Laura Josefina Duro solicita la expedición de Diploma de Especialista en Salud Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que la a fs. 52 la Dirección General Administrativa Académica observa el Seminario Estudio Comunitario (Plan 2013) no tiene su correspondiente equivalencia en el Plan 2009.

Que en el Sistema de Registro de Actas de la Facultad de Ciencias de la Salud se registró a los seminarios aprobados por la Lic. Laura Josefina Duro, en la Carrera de Maestría en Salud Pública Siendo lo correcto estar registrados en la Carrera de Especialista en Salud Pública.

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública solicita a fs. 54, dejar sin efecto a la Resolución CD N° 461/23 y otorgar a la Lic. Laura Duro la equivalencia correspondiente, a fin de continuar con los trámites de expedición del título.

Que en la Resolución CS N° 581/12 se encuentra establecido las equivalencias entre los Planes de Estudio contemplando lo actuado por la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 127-25.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 09-25 realizada el 18/06/25)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. - Dejar sin efecto la Resolución CD N° 461/23 y ratificatoria D N° 550/23.

ARTÍCULO 2°. – Otorgar a la Lic. Laura Josefina Duro equivalencia en el siguiente Seminario:

Especialización en Salud Pública – Plan 2009	Nota	Especialización en Salud Pública – Plan 2013	Nota
Taller Integrador I: Diagnostico de la situación de salud	8	Estudio Comunitario	8
		Taller Integrador I: Diagnostico de la situación de salud	8

ARTÍCULO 3°. – Establecer como valido el Historial Académico para la Especialización en Salud Pública de la Lic. Laura Josefina Duro, donde los seminarios de la Carrera de Posgrado: Especialización en Salud Pública fueran registrado como Maestría en Salud Pública.



Resolución de Consejo Directivo **330 / 2025 - SAL -UNSa**
Expte. N° 24.601/19 -Otorgar equivalencia a la Lic. Laura Josefina Duro
De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
01/07/2025

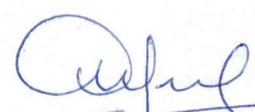
ARTÍCULO 4°. – Dejar establecido que la resolución de la equivalencia otorgada, no modifica la fecha de egreso de la Lic. Laura Josefina Duro, ocurrida el 12/04/10.

ARTÍCULO 5°. – Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Lic. Laura Josefina Duro, Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.

HMC.


Esp. Paula Costas Czarniecki
Sec. Posgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nandy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa